

Flota que vienen de Castilla, y cae de la vanda del Norte en esta Provincia de Nueva-España, en el seno del mar, que desde entonces se llama *Seno Mexicano*. Este año era principio de siglo, conforme al cómputo que usaban los Naturales. Tenian por tradición, que este siglo habia de descaecer, y acabar su Monarquía; y sucedió así. Rindióse de todo punto esta Ciudad à los Españoles año de 1521, à trece de Agosto. Vino à esta Ciudad el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, con título de Obispo electo y Protector de los Indios año de 1528: consta de Cedula Real, su fecha de diez de Enero del mismo año, por presentación y comision del Señor Emperador Carlos Quinto Rey de las Españas, primero de este nombre. Volvió à los Reynos de Castilla à consagrarse, llamado de la Señora Emperatriz, que los gobernaba año de mil quinientos treinta y dos: consta de otra Cedula, su fecha 7 de Febrero de 1531 años. Fuese pocos meses des-

Ho

c d d d H

des-

despues de la Aparicion de nuestra Señora: con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos, ò si los llevó consigo, que es lo mas creible. Volvió dentro de tres años consagrado à este Reyno; y murió Arzobispo electo de esta Metropoli año de 1548; que fue Prelado de esta Santa Iglesia veinte años: varon de muy humilde, y de rara virtud y exemplo. Vinieron los primeros Religiosos del Señor San Francisco de la Regular Observancia año de 1524. Y por no haber podido aprender con brevedad estos Ministros Evangelicos la lengua Mexicana, por su mucha dificultad y elegancia, predicaban y catequizaban à los que pedian el Santo Bautismo, por medio de niños Españolitos, criados entre los Indios, y de otros Indiecitos, à los quales dictaban lo que habian de enseñar y decir, tomándolo estos fielmente de memoria: y de este modo se comenzó à dilatar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras diubo Religiosos Lenguas.

RE-

RECONOCIMIENTO QUE SE HIZO

de la bendita Imagen.

Habiendose ordenado por los Señores muy Reverendo Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, que se reconociese por vista de ojos de los Artifices, Proto-medicos, y otras personas inteligentes la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, salí a este fin de esta Ciudad de Mexico a veinte de Marzo del año de mil seiscientos y sesenta y seis, en compañía del Señor Doctor Don Francisco de Silés, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, difunto, a cuyo cargo estaba la averiguación de la tradición que hay de la Aparición, y milagro de la pintura. Llegados a su Santuario, y habiendose bajado la Imagen de la Virgen Santísima del Altar mayor al Presbyterio, y habiendo visto y tocado con la mano el lienzo en que está pintada, certifico, que es tejido del hilo de unas palmas, de que

RE

así

así en la Gentilidad, como el dia de hoy, tejian y tejen lo que se llama *Tocotilmatl*, y se beneficia como el lino. Y de este lienzo, que es a modo de lona, aunque menos aspero, de que se vestia y viste la plebe y gente pobre de los Naturales, hacian capas los varones, que cogen desde el cuello hasta el tovillo del pie. Y se ve con toda evidencia, que el lienzo no tiene el aparejo que usan los Pintores, y aunque parece la Imagen pintada al temple, reconocido por la haz y el envés, no parece de pincel, sino como teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en él. La orla del manto y tunica interior, y unas estrellas con que está el manto salpicado, parecen de oro natural, y unas labores que forman en la tunica un modo de damasco. El oro está asentado con tanta sutileza, que no ha perdido el lustre, y parece molido. El largo del lienzo parece capa de hombre de estatura grande, porque dió capacidad bastante para el santo bulto, que tiene

des-

desde la coronilla al pié seis palmos ordinarios de hombre, y un gémé; y juntamente para el medio cuerpo de un Angel entre nubes, que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santísima es tan bello, y con tanta decencia apacible y modesto, que pone admiracion y veneracion, y consueta à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel se muestra risueño con modestia: y habiendo visto de cerca la pintura, me vuelvo à ratificar, en que fue pintada milagrosamente, y que fueron especies impresas del obgeto que tenia delante la tilma ò capa del Indio.

Estas son todas las noticias que tengo; y esto dicho, lo que siento; y todo lo sujeto à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Católica, y à sus Censores Apostolicos.

LAUS DEO, ET BEATÆ MARIE
de Guadalupe sine labe conceptæ.

MARAVILLA
AMERICANA,
Y CONJUNTO
DE RARAS MARAVILLAS,
OBSERVADAS
CON LA DIRECCION DE LAS REGLAS
del Arte de la Pintura
EN LA PRODIGIOSA IMAGEN
DE N^{RA}. SEÑORA
DE GUADALUPE
DE MEXICO

POR D. MIGUEL CABRERA,
PINTOR DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
D. D. Manuel Josef Rubio y Salinas, dignísimo
Arzobispo de Mexico, y del Consejo
de su Magestad &c.

A QUIEN SE LA CONSAGRA.